

# ACCION POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR: RAMON MELLADO HERNANDEZ

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Puerto Real, al mes . . . . . 1,00 Ptas.  
 Fuera, trimestre adelantado . . . . . 3,50 »  
 Anuncios a precios convencionales.

Puerto Real 24 de Agosto de 1926

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle Angel A. Ferrer, 16 - Teléfono núm. 1.409

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## LA CARTA MUNICIPAL

### UN RATO DE CHARLA CON EL SR. PUELLES

Siendo el asunto, de la formación de la Carta Municipal, uno de los más interesantes de la actual etapa, y habiéndose comentado dicho tema, con disparidad de criterio, con respecto a su conveniencia, en el orden económico; me decido visitar a D. José María de Puelles, por ser quien en una de las sesiones de la Comisión Permanente propuso, la confección de dicha carta; por considerarla grandemente beneficiosa para el pueblo.

Con la benevolencia y atención que el Sr. Puelles me tiene acostumbrado, escucha mis deseos, y se presta solícito a contestar.

¿A visto Vd. el interés que ha despertado este asunto y la curiosidad que respecto a ella existe?

Observo muy complacido que el conocimiento de lo que se relaciona con la Carta Municipal va interesando vivamente en general a la opinión, lo cual es indicio seguro, de que el espíritu local de ciudadanía, reacción ha cediendo concebir esperanzas, de que ampliándose a los problemas nacionales, se interese e intervenga como debe en estos por ser de enorme trascendencia en los actuales momentos.

Teniendo esto en cuenta, yo le agradecería que me diera noticias sobre la Carta Municipal, para darlas a conocer en la Prensa, pues asunto de esta índole interesa a todos y se armoniza con mis deberes informativo.

En verdad poco puedo decirle y desde luego nada original, pero ello no es obstáculo para que simpatizando con el tema me complazca y pretenda vulgarizar en lo posible este interesante aspecto de la vida local, por si mis aportaciones pueden ilustrar en algo la materia, que lo dudo mucho.

Claro es que he de hablarle solo de la Carta en su aspecto general, por cuantos que las ideas e iniciativas que pudiera tener respecto de su aplicación particular, a las necesidades de esta Villa, entiendo que deben ser reservadas a la Comisión de que formo parte, para su redacción, y sobre todo el Pleno Municipal que es quien en último caso debe aprobarla o rechazarla.

Bien. ¿Existen antecedentes de ella en nuestros proyectos legislativos?

En España queriendo armonizarse, según frase del sabio Posada, la máxima eficacia con la democracia, se iniciaron ensayos en 1907, en un proyecto de ley presentado a las Cortes que autorizaba este régimen para los municipios de más de 300.000 habitantes, dicho proyecto, defendido por el gabinete Maura, facultaba en su artículo 90 a los Municipios para proponer al gobierno «variantes en las condiciones orgánicas de su constitución respectiva y las especiales disposiciones que consideren adecuadas a las circunstancias de cada localidad para su régimen de administración y gobierno.»

No satisfizo a los entusiastas de una autonomía amplísima y por así decirlo casi integral, el intento que con mejor voluntad que fortuna fué presentado a las Cortes, porque el proyecto limitaba su uso a las poblaciones de más de 300.000 habitantes, resultando un molesto privilegio a favor de las menos necesitadas de tal régimen y siendo de resultados algo ilusorios al supeditar su aprobación al gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado, sin que pudiera justificarse las causas de la denegación. Recogido al advenimiento del Directorio y en el año 1924 por el Sr. Calvo Sotelo el espíritu de autonomía que imperaba en aquellos proyectos, hubo de trasladarlos al Estatuto, teniendo la feliz idea de ampliar mediante el artículo 142 del mismo, el derecho al régimen de Carta a todos los municipios españoles, medida plausible, máxime si como se establece la propuesta caso de ser rechazada ha de fundamentarse en las

causas señaladas en la Regla 1.ª del indicado artículo, o sea porque alteren lo dispuesto en el mismo respecto a la forma de designar los Concejales, atribuciones de la competencia propia de los Ayuntamientos, funciones delegadas del poder central y relaciones tributarias con las demás circunscripciones territoriales y con el Estado, sin que puedan asimismo producir merma de la soberanía del Municipio en perjuicio de sus acreedores.

Con todo eso ¿cual es el espíritu que anima al Estatuto al establecer el Régimen de Carta?

En realidad por este Régimen se da a cada municipio la fisonomía política-administrativa que le es propia, así aparece en la exposición del Real Decreto aprobativo, otorgándose por tanto, el derecho a dictarse normas de funcionamiento y bajo su amparo, cada Municipio puede fijar su propia estructura, dentro siempre del respeto debido a la soberanía del Estado, y a los derechos del ciudadano. De este modo se restaura el sentido de autonomía que presidió siempre la evolución de la vida municipal española y por ello debemos de considerarlo como un régimen de rancio abolengo, que va unido a la historia de nuestro pueblo en la época de máximo esplendor.

¿Y no cree Vd. que son pocas las facultades que por él se conceden a los municipios?

Teóricamente lo son, y a los autonomistas puros no les satisface por completo.

Con todo, es indudable que se da un positivo avance hacia la fórmula ideal y más si tenemos en cuenta la timidez con que fueron iniciados en los comienzos de este siglo, los primeros ensayos de este género, por el temor quizás justificado de concesiones ilimitadas, que al dar en mando poco capacitadas hicieran falsear o destruir el excelente espíritu que las anima. Por eso creo, que son dignas de alabanzas las renovadoras ideas del actual Estatuto y de sus reglamentos, siendo de notar la exposición que aparece en el primero, porque además de constituir una bella página literaria, está animada de tan buenos deseos que hacen creer la posibilidad del resurgir de los pueblos, abre a los municipios nuevos horizontes y los deja en libertad para utilizar que caracterizaron a los antiguos Concejales castellanos, contribuyéndose al mismo tiempo, si el personal que integren los municipios saben aprovecharlo para engrandecerlos y elevarlos como merecen.

¿Y esa carta municipal pudiera ser aplicada al régimen económico?

Al promulgarse el Estatuto no estaba esta cuestión dilucidada, pero publicado el Reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, no ofrece duda el contestar a su pregunta afirmativamente.

Ofrece el artículo 57 de aquel Reglamento otro aspecto interesantísimo del Régimen de Carta, por hacerse extensiva esta a las Haciendas locales y ser de inmediata aplicación, sacudiéndose el yugo que establece el Estatuto al obligar a observar el orden de prelación de las imposiciones y sistema de hacerlas efectivas. Si interesante es la Carta en el terreno político, de organización municipal, pues permite a los pueblos establecer las bases fundamentales de su nueva constitución, haciendo perdurar tradiciones locales singulares y de indudable resultado, lo es más en el aspecto económico porque aquella no es de aplicación hasta la constitución de los municipios de forma electiva y esto sí, al dejar sin efecto el párrafo 3.º de la disposición final del Estatuto, y sobre todo porque los que sabemos las dificultades que ofrecen la elaboración de un presupuesto municipal, verdadero eje de la Hacienda local, no ignoran lo enojoso que re-

sulta el proseguir aquel orden de prelación establecido por el artículo 531 del Estatuto; aparte de lo absurdo que resulta obligar a una exacción determinada cuando en el municipio no existe base de imposición de la misma. Por todo ello, vemos con agradecimiento la innovación introducida, que rompe de modo definitivo el lazo que ataba a los municipios en el orden económico, permitiendo adaptar los presupuestos a las circunstancias y necesidades de cada localidad, acomodarlo a las de lugar y tiempo, según los medios de que se disponga, dando la mayor flexibilidad para la confección de los presupuestos y facilidades para nutrir la Haciendas locales con relación a sus potencias económicas, y si resulta enojoso la acumulación de trámites hasta su aprobación, es más útil esta Carta económica que el hacer uso del derecho señalado en el artículo 55 del Reglamento de las Haciendas locales. Por este se faculta a los Delegados de Hacienda para hacer esas concesiones en cada presupuesto, habiendo necesidad de solicitarlo así en cada anualidad. La Carta una vez aprobada ofrece mayores amplitudes y sirve para siempre.

Conocida la Carta en orden general, ¿quiere exponerme algo en lo que respecta a su tramitación?

Entiendo que en ella procede incoar un expediente, encabezado con el testimonio del acuerdo de la Permanente, proponiendo al Pleno municipal, su adopción y señalando los trámites a que el precepto de la misma debe sujetarse. Formulada el proyecto y sometido a la consideración del Pleno, se le debe convocar a sesión extraordinaria para que sea conocido llevando el proyecto un razonado escrito que demuestre la necesidad de implantarla, indicando los trámites a seguir hasta su total aprobación e introduciendo las modificaciones al Estatuto que convenga a la marcha económica municipal y respetando siempre los límites señalados en la regla primera del artículo 142 del Estatuto.

Aprobado que sea por el Pleno, el proyecto por los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales que integren la Corporación, se hará público durante treinta días, para que los habitantes del término puedan formular reparos y reclamaciones y pasado aquel plazo, se reunirá de nuevo el Pleno, para conocerla y resolverla y acordar en definitiva el texto de la misma. El Alcalde elevará la carta aprobada al Ministerio de la Gobernación, por intermedio del Gobernador civil, para la sanción definitiva y pasados que sean 70 días se considerará aprobada si antes no lo fuere por el Decreto pertinente.

¡....!  
 «Quedo muy complacido de haberle informado en lo posible, en asunto de interés general para la villa, y siempre me encontrará Vd. animado de los mismos deseos de laborar, en pró del beneficio local de la que considero segunda patria chica.»

Muy agradecido y gratamente impresionado, me despidió del Sr. Puelles, que ha dejado tan ampliamente satisfecho, mis deseos, de asunto tan trascendente como es la Carta municipal.

AGETRO.

**N. DE R.**—Por causas ajenas a nuestra voluntad, no ha podido salir este número el sábado próximo pasado.

Para el próximo ya se normalizará nuevamente su publicación, apareciendo el 28.

Nuestros lectores sabrán perdonarnos, por ser ajenas a nuestra voluntad esta demora.

Este número ha sido visado por la censura.



Lufs Jiménez Fernández, admirable dibujante y escultor, que ha tallado magníficamente una imagen de nuestra Señora del Carmen, por cuya adquisición para la Escuela Naval Militar, aboga la prensa de toda la provincia.

## Domingo

¡Gran día de sol! Alegra el cielo como sonrisa de mujer: mi corazón siente un anhelo de remontarse.. de correr...

Un bienestar, que no me explico la brisa da con su soplar, con su frescura de abanico polvoreado de azahar.

Concierto al sol en la Alameda, galantear y sonreír, rumor simpático de seda que el corazón hace latir.

Llama la música a la gente a este gratuito lugar: lejos, se ve, triste y silente, sin visitantes, el Pinar...

¡Oh, la Alameda, que rebosa loco barullo embriagador! ¡Cómo se da la gente moza al galanteo y buen humor!

Algo de Weber aquí suena y es como un canto de placer. ¿Quién no se olvida de la pena? ¿Quién no se aleja sin querer?

Sugiere Weber tal deseo de reanimarse, de bailar!, que, al fin acabo mi paseo con internarme en el Pinar

En el Pinar donde descanso tendré, y alivio el corazón: templado, íntimo remanso de paz y de meditación.

Huyen acordes mis pisadas... las notas van quedando atrás... ¿Cómo? El Pinar a cabezadas, le lleva a Weber el compás!

JOSÉ BRUNO

Bordan su linda boquita los rojos festones de sus rasgados labios de coral, tras de los cuales se ocultan la doble hilera de sus diminutos dientes de blancura nacarica, no menos bella su nariz modelada con la igualdad de una belleza helénica.

Es neta portorraleña, y cuando el mantoncillo de talle sobre su cuerpo se terciaba, no hay cuerpo más retrechero ni de mayor gentileza.

Hermosa flor encendida, que a nacer empieza ahora, con su arrogante figura, con su boca sana y fresca, con sus ojazos de Reina y con su cuerpo de virgen de pura inocencia, es más dulce... más dulce... que el dulce que guarda la miel de la abeja...

—¿No la conoces lector?..

—Ni sabes como se llama?

—¡Yo sí, pues tuvo en mi mano testimonio que no yerra y sé que esta linda flor se llama Loli H....!

P. P.

Puerto Real 21 Agosto 1926.

## Fin de una campaña

Fueron pocas, quizás una veintena de personas, las que pudieron prever el desenlace de una campaña burda y grotesca.

Inspirada fué, sólo en personales odios: tramada en la sombra y urdida con los hilos de bajas pasiones: sostenida por venganzas engendradas en cerebros calenturientos: alimentada por mezquinos espíritus, buscadores de notoriedad: ayudada cobardemente por el silencio de muchos, la supina ignorancia de otros, y la carencia de valor cívico de todos.

Las vestiduras aparentes, encubridoras del muñeco, se desprendieron estrepitosamente al más leve soplo. Y arrastró en su caída fatal, a los que contribuyeron a soportar sin protesta, calumnia y difamación.

General desprecio. Ridículo espantoso; fueron justo pago de aquella campaña despreciable: sostenida por la venganza: secundada por los otros: amparada por la ignorancia: ayudada por la cobardía....

VOLTAIRE

## Siluetas Femeninas

Yo quisiera ser egregio poeta y tener en mis versos notas sobrias, trilos y arpeggios de dulce guzla de doradas cuerdas, para cantar la belleza y realzar los encantos que atesora esta chiquilla de hermosura hechicera.

Es su figura elegante, de correctísimas líneas, con andares majestuosos, esencia fina de la bella Andalucía, toda gracia, simpatía y gentileza.

Castaña oscura, su sedosa cabellera, ligeramente ondulada que dividida artísticamente en dos trezas, rodean cual linda corona su bellísima cabeza.

Moreno claro, el ovalo de su cara de seductora belleza y en sus ojos castaños oscuros guarda siempre miradas dulces, de esas que hacen que se pierda el paso... que trastornan la cabeza.

# La Tienda de los Niños

La Casa que más barato vende.

Prosigue su grandiosa realización.

Vender barato para vender mucho, este es nuestro sistema.

## Instituciones Escolares

### LA ESCUELA-TALLER

Según las últimas conquistas de la Pedagogía, en la Escuela-Taller se desarrollan todas las aptitudes y se fomentan todas las energías pueriles. De suerte que la Escuela moderna, vengo a considerarla yo, no como un edificio colosal en el que actúan mil o dos mil niños, en distintos pisos y salones y patios de recreo, artificialmente preparados. Esta es aún la idea dominante de la Pedagogía española respecto del edificio escolar, en el año de gracia 1926; pero es evidente para el que sigue muy de cerca los progresos de la Pedagogía universal que esa concepción pasó a la historia. Nuestra actuación docente siempre anda a tono con los tiempos de Maricastaña.

La Escuela moderna, según yo entiendo, necesita un gran espacio de terreno, cuanto más pintoresco y panorámico, mejor. Y en él hay que construir unos cuantos pabellones, con paredes de cristal, como quien dice, con luz tetralateral y hasta cenital, si se quiere, y planta baja, únicamente.

Las construcciones arquitectónicas no han de matar la Naturaleza o no han de alejarla de la vista de los niños. Este fué el crimen tradicional de lesa enseñanza, a que vióse sometido el niño, crimen que viene pagando la Humanidad, de mil maneras degradantes. El cuerpo humano es una víctima inocente de ese crimen irracional y el espíritu humano está deprimido y desertado por ese mismo crimen de lesa Humanidad.

Nuestros predecesores han querido educar a la niñez en recintos casi herméticamente cerrados, al mundo exterior. Querían que nos formásemos idea de los seres y del Autor de estos seres, en los locales grandiosos que ellos construían o hacían construir, no comprendiendo que la obra no puede dar idea de la grandeza divina. Y estudiaban en sí mismos la Naturaleza, como si hubiésemos de adquirir la concepción de lo externo, del jugo cerebral sometido a la presión docente.

Y los maestros se antescultaban a sí mismos para deducir las normas didácticas de los niños de manera que separaban al niño del medio ambiente y lo desposeían a la par de su propia naturaleza, como si hubiese de vivir allá en las estrellas y como si fuese un pequeño hombre. Y aplicaban, por ende, el niño, las leyes lógicas y psicológicas del hombre ya formado. Y esclavizaban su espíritu y su cuerpo, creyéndolo deformado por herencias irracionales, cuando la deformación iban operándola los mismos maestros, secóndados en su labor desastrosa, por los padres y el ambiente religioso-social que respiraban. No lo digo yo, — sin estas ideas modernísimas, tomadas de la Montessori, inmortal pedagogo italiano que estableció miles de escuelas en todo el mundo civilizado.

—No lo digo ni lo invento yo; son estas concepciones humberes de cien pedagogos emientes que bebieron de la límpide, original y grandiosa fuente ideada por la Doctora Montessori, y hoy orientan la enseñanza por derroteros luminosos y fecundos, dando las últimas paletadas en el edificio de la educación mundial.

Aquella concepción pedagógica antes mencionada, puede asegurarse que pasó a la historia salvo contadas excepciones. Hoy el niño se inmerge en la Naturaleza, científicamente mejorada, y en esa Naturaleza, acompañada de un sabio educador que viene a

ser un nuevo cicerone, se autoeduca. El autodidactismo, a mi modo de ver, es el único procedimiento fecundo en verdad, el único que tiene potencialidad suficiente para transformar la sociedad humana. Los niños no necesitan más que un ambiente de alta cultura y continua emoción en el que puedan desenvolverse libremente. En ese ambiente, los sentidos actúan con energía inusitada; porque es un ambiente evocador, por lo múltiple y artístico. Y actuando, actuando, transmiten a los filamentos cerebrales, llamados neuronas, sus impresiones son, primitivamente siempre filamento, se ramifica y arboliza. Y las facultades se crean, y el arte aparece, y la ciencia se hace en las mentes vírgenes de los niños. Pero dirige siempre el niño, no el maestro. El niño dirige, porque sus actos y manifestaciones anímicas orientan al educador consciente: fundándose en estas manifestaciones psicológicas, va proporcionándole nuevos encantos e impresiones que exciten la consideración del educando. Por eso, la norma docente de los más modernos pedagogos viene a ser ésta: que el niño esté ocupado a gusto; porque estando así ocupado, se autoeduca con el mayor provecho.

Como consecuencia de las ideas que acabo de insinuar someramente, sería facilísimo establecer unos cuantos centros docentes, en cada población española, para la implantación de una enseñanza verdaderamente moderna y múltiplemente fructífera, en la cual iríanse basamentando la grandeza y el progreso hispanos. Mas quédese este cometido para el próximo, Deo volente, que decía Cervantes.

DOLORES REINÉS.

## Adivinanzas

¿A que no sabe V. cuantas cajitas pitorias con santitos, circulan por la población?

¿A que no sabe V. el voltaje que hace un poco de tiempo está dando esta Compañía de Electricidad?

¿A que no sabe V. el porqué están tan rojas las luces del alumbrado público y privado?

¿A que no sabe V. cuando se arregla la acera que e tá levantada cerca de la zapatería del Sr. Guerrero?

¿A que no sabe V. cuando abre sus puertas «La Machina», y tampoco sabe lo que lleva costado al Ayuntamiento el estar cerrada?

Al que lo adivine, se le dará un salvoconducto que le permita circular sin arbitrio por resollar.

Bardó bruje, 11 Querosto 1926.  
Monró Ramón: Penebas sos os grajais bi bardón manai ángelo buchar coín dichabó libanar a Cherija?

Debel? Bengorré? Andana? Benquistano? Nasti berjan arjulejá manú majaró, ajurjuño grajai, sos os jandoripen na berjan arasnó a sos bi junos arcilar sinar. ¡Bordelé Erajailolé, cabalico Peris! ¡Ajilera achibé! ¡Ostela Adonay!

¡Acabela jeque Jollimotó!

A.

Este número ha sido visado por la censura.

## Puerto Real en el año 1950

Ha causado grata impresión la favorable resolución que ha tenido el expediente formado en el año 26 al Sr. Sánchez Bichs, por ser de verdadera justicia siga desempeñando la titular de médico de la Beneficencia de esta ciudad, ya que es del público dominio la posesión del «Don de la obichuidad» en que dicho señor se encuentra. Gracia ésta que le permite estar al mismo tiempo en Matagorda, Trocadero, Jarana y Malas Noches, sin desatender sus enfermos y mucho menos abandonar las guardias del Hospital.

Merece plácemes la Comisión de Hacienda de nuestro Excmo. e Ilustrísimo Ayuntamiento por haber aumentado en 50 000 pesetas la consignación para fiestas religiosas, al objeto de que pueda haber alguna profusión de cera en las funciones que la población patrocina. Este pequeño sacrificio está justificadoísimo, pues con 400 pesetas de cera, no hay ni para encender una vela a Dios y otra al Diabolo.

El próximo día 19 celebran su fiesta onomástica, entre otros señores, D. José María de Puelles y Puelles, presidente del comité Ultraista, don José Terol Martín y D. José Manuel Derqui, empleados jubilados y D. José Díaz Romero, administrador de Consumos y Arbitrios municipales. Nuestro bisemanario envía a todos estos buenos amigos, la más sincera felicitación.

Grandes han sido los daños causados en esta ciudad por los temporales últimos. La enorme creciente de la marea, hizo destrozos en el alcantarillado y el movimiento sísmico, vació por completo el tendido de cañerías que para el alumbramiento de aguas se viene haciendo, bajo la dirección personal del veterano facultativo y exdelegado específico de aguas, del antiguo régimen Sr. Moreno de la Flor.

Nuestra estación emisora T. A. F. 10.784, sufrió grandes desperfectos en la antena. La circulación de tranvías entre ésta y Matagorda, quedó interrumpida y los trabajos de adokinado de la calle Reyes Católicos y edificación del Matadero han quedado suspendidos mientras el temporal no amaine.

CÁNDIDO BUENAFÉ.

## HUMORADAS

### La entrevista

—¿A dónde va por ahí el viejo más flamenco de todo el barrio?

—¡Hola, Manolillo! ¿Qué haces tú por aquí, estás buscando casa?

—No señor, estoy esperándol; tengo que hablar con usted...

—¿Conmigo, chaval, pos ahora, que pa luego es tarde; dí ya lo que sea?

—Vamos a tomar una cañita en la tasca de la esquina y allí hablaremos.

—Pos andandito...

—Tome usted asiento... Niño... trae dos cañas de manzanilla.

—Vamos a ver que tripa te se ha roto; vamos nene, desembucha.

—¿Usted no tiene una reja cuajaita de flores y una fló que es la envidia de todas ellas y de Valencia entera?

—¿Mi Rosarillo?

—¡Que se quemá usted... que se achicharra!

—No digas más, a tí te gusta mi Rosarillo; tú estás enamorado de ella, no es eso chaval, he asertao.

—¡Olé los tíos con vista!

—Asertó usted niño... trae dos cañas.

—¿Y estas están que echaas?

—¡Pa nosotros también y más en toavía, si es preciso! Güeno, home, sigue el relato.

—Pos verá usted; el asunto es señor Juan, que a mí me gustan las cosas con formalidá, y digo esto, porque antes de desidirme a declararme a Rosario, ¿e entera usted?, quiero que lo sepa usted y me dé su conformidad o su disconformidá. ¿Estamos, señor Juan?

—¡Hecho porvo... niño!... Mira,

Manolillo, hace mucho tiempo que te conozco; sé que eres un muchacho formal, trabajador, que haría feiz a cualquier muger; yo por mi parte no podría negarte ná de lo que me pidieras...

—Niño... cuatro cañas más...

—Mi ch'quilla haría una pareja jun cal contigo, así como pa salir bajo palio por la calle. ¿He dicho algo?...

—¡Casi ná!... Niño... traete otras cuatro cañas...

—Qué casa mejor podría yo apetecer pa mi Rosarillo que un hombre como tú, honrao, trabajador, con una suerte loca, con buen físico...

—Niño, media botella de «La Pastora»...

—Y eso que no digo ná, porque no debo decirlo, del parrés que ganas. ¡Porque lo sabes ganar! Qué más quisiera menda que tener un yerno como tú.

—Niño... corta jamón...

—No, Manolo, no te metos en eso; pa qué, si vamos a almorzar dentro de na.

—A la salud de la niña, beba usted señor Juan.

—Vaya que sea... y pa muchos años.

—Y que usted viva para conocer los vástagos, porque, ¡mire usted que si los nenes salen a la mamá!

—¡Ojé! Ya me estoy viendo haciendo jaulas pa grillos a los nenes.

—Corta más jamón, niño... ¡Y que no es guapa! ¡Qué tipo más juncá tiene, que andares; me tiene desgalichao! ¿Y la gracia que tiene?

—¿Gracia has dicho? Que tié gracia, ¿quién?...

—¡Quién va a sé, su niña, R sarillo!

—¡Ah, ya, como pa jacé reir en un velatorio de presona mayor a los dolientes!

Y diciendo esto empezó a consumir las cañas de manzanilla que le correspondían y aún las que Manolillo le cedía gustoso.

—Oye, niño... parte más jamón.

—Esto lo he pedido pa usted—dijo el muchacho, mientras le introducía la media botella de «La Pastora» en el bolsillo.

—¿Güeno está lo güeno, Manolo; eso no lo consiento...

—He dicho que pa usted y na más, y le dá usted una copita en mi nombre a Rosario.

—¡Cualquier día, too menos eso, Manolillo!

—¿Y qué mal hay en ello? ¡Se va a ofender por eso!

—Home, no, pero tiene un novio con más guasa que un entierro de tercera y se encela hasta del pájaro que cuida.

—¿Pero tiene novio Rosario?

—Y que se tomaron de dicho la semana pasá!

—¿Y tomaos de dichos?... ¡Mal trompazo me deull!... Y lo dice usted con esa cachaza... vamos home... ¿eh? tú... niño... por la salud de tu mare no cortes más jamones, que tiene mucho tosino...

CAVALIER.

Puerto Real 2 de Ago-to de 1926.

En la Librería de Fernández, puede adquirirse ACCIÓN POPULAR, por números sueltos, al precio de 0,25.

Ponche y Anís

Español

“ROCA”



Ponche y Anís

Español

“ROCA”

MANUEL MAURE BABLÉ

CÁDIZ

BAZAR «LA CONCEPCIÓN»

AZULEJOS. - CEMENTO LANDFORT, RÁPIDO. - CAL HIDRÁULICA, ZUMAYA. MATERIAL REFRACTARIO. - CRISTALERÍA Y LOZA. - BAÑERAS. - TUBERÍAS. LAVABOS. VAJILLAS. PERFUMERÍA. - APARATOS ELÉCTRICOS. - BATERÍA DE COCINA.

CERVANTES, 18 DUP. ESQUINA A SAN JOSE. - TELEFONO 592

« LA BALANZA »

DEPÓSITO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES Y FÁBRICA DE YESO MARTINEZ CAMPOS, 1, Y PLAZA DE LA REINA. - TELEFONO, 47

TALLER DE MÁRMOLES

S. JOSE, 5

Para encargos en Puerto Real: AGUSTÍN ALCEDO

CALLE FEDERICO LAVIÑA, NUM. 13

## Instantáneas

Nada como entrar en una barbería para salir sabiendo todos los pormenores de los más insignificantes sucesos, aún de los más ocultos, hasta de los que, seguramente, ignoran los protagonistas...

Llega uno y, si le toca el turno, toma asiento en el silloncito, le colocan en torno al cuello un paño, no muy blanco, y a medida que el figaro realiza esta faena le cuenta al «jobini» parroquiano: ¡Que bien ha estado el «Niño del Menchón» en Madrid!... ¡Oreja, rabo, vuelta y salida a los medios!... ¡¡Colosal! ¡Como que es el único!... y uno, el que espera ser rasurado, sonrío, y apenas contesta. Ya el paño está colocado... ahora el jabón... quince minutos pasando una brocha por la cara y que deja tras de sí, a más de la espuma del jabón, partes constituyentes de su pelambre... en esta operación se le ha informado a uno de grandes sucesos internacionales... Monsiure Clemenseau no opina como Puincafé... En Méjico han echado a los curas y a los frailes... En Inglaterra han inventado un aeroplano sin cola, sin motor y... sin alas... se acabó de dar jabón, pasamos a la navaja... diez minutos suavizando y preparando un nuevo tema... dá principio el afeitado... pasa un rato... no se habla de nada ¡qué raro!... se rompe el silencio, cuanto más presencia de espíritu y serenidad hay que poseer es cuando se le antoja al del babi referir una trágica historia de amores burlados... la mujer de X, se entiendo con F...; X, lo sabe... está en guardia... vá a haber un disgusto... O cuenta en ese mismo momento otra terrible narración, que solo él la sabe... y que en confianza se la refiere amablemente al paciente parroquiano que en aquel momento sirve...

Menos mal que procuran los de este gremio, hacerles agradables a uno el tiempo que dura la tarea del arreglo de cabeza y cara.

Es muy temprano, de madrugada, la noche no se ha largado, yo estoy a esa hora no en la cama sino, como es natural, en la calle... Voy a donde voy... en el camino me encuentro a un amigo que escopeta al hombro, morral a la espalda y un perro atado y que sujeta con su diestra, lleva una vestimenta ruda; polainas, botas claveteadas que espantan el silencio de la mañana, etc., etc., etc...

Se me aproxima y recomenzo en él a un amigo.—Buenos días Fulano.—Muy buenos los tenga Mi Mendá.—¿A dónde se vá?—A echar un día de caza al sitio tal o cual y gü?—Yo, por ahí.—Hombre, tú tan aficionado a ver cuando te animas y echamos un buen día los dos juntos cazando el «Cerro del Salto» en el que hay bastantes pájaros y liebres.—No me gusta salir a menudo porque me *ajigamento*...—Bueno adiós, se me hace tarde y me esperan.—Adiós y buena puntería.

Son las diez de la noche, me encuentro nuevamente a Fulano que vuelve del campo. No parece el mismo, cansado, sin el empaque airoso de la mañana... cojea... el perro suelto, ésta vez, vá como más amarrado... ¿Qué tal?—Regular, hombre, bastante calor, se *aplantan* mucho los pájaros y hay que trabajarlos bien.—Bueno, ¿cuántos?—Ya te digo, hoy he llevado la *negra*, he tirado veinte tiros, maté seis perdices, una *cayó de alas* y no la pudo *cobrar* el perro, y dos conejos, uno de ellos lo tiré de *culo* y se metió *muerto* en la madriguera.—Yo también llevé la *negra* el otro día disparé quince tiros, maté un pájaro y... se me fueron veinte, lo menos, pero yo estoy seguro que iban muertos.

Adoquines, lozas, piedras, arna, todo está en un completo desorden, unos hombres van y vienen con espaldas de arena o piedras, muy despacio... lentamente, otros con apisonadores de mano golpean, casi con lástima, el pavimento... otros descargan, poquito a poco, un carro de material...—¿Esto que es? Pues una brigada de obreros que trabaja en el arreglo de una calle, y que hace las cosas despacio y bien... se paraliza la faena... cada cual echa mano a su petaca... lian un pitillo, encienden y toman asiento, ¡je! a descansar un ratito de lo rudo del trabajo... pasa un minuto... dos... tres... media hora... a empezar de nuevo, se desperazan... bostezan y paso a paso se dirigen hacia las herramientas, cada uno toma la suya... se dá de mano al trabajo nuevamente... el del apisonador pone las palmas de sus manos para arriba, las miras un instante, toma fuerza y

escupe en ellas, las re-triega una con otra y comienza su labor... los que acarrear, limpian, sacudiéndolas, las espueñas... y así cada trabajador realiza algún preliminar, para tomar bríos, después de haber repuesto el vigor perdido en la primera parte de la faena.

MI MENSA



Pasando temporada en casa de su familia los Sres. de García Vaca, se encuentran en esta procedente de San Fernando las simpáticas señoritas Carmen, Ana y María Sánchez. Grata estancia les deseamos.

De Sevilla y con igual objeto, se encuentran en esta la distinguida señora de López Carmona y su bella hija María del Carmen.

Procedente de Cádiz estuvo en ésta pasando unos días, la simpática señorita Teresita Perea.

Con toda felicidad ha dado a luz, un robusto varón doña María Dolores Muñoz de Alegre, esposa de nuestro estimado amigo don Salvador Alegre, encontrándose en perfecto estado de salud tanto la madre como la recién nacida.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Procedente de Río Janeiro se encuentra en esta don Gonzalo de la Peña, con su distinguida esposa e hijos. Sea bien venido.

El día 13 del actual y en la carretera de Madrid a Cádiz, el obrero Bartolomé Guerrero G.I, que se dirigía al trabajo en el camión que conduce la gasolina de Jerez a Cádiz, tuvo la desgracia al descender de dicho camión antes que parara, de lesionarse un pie con la rueda trasera de dicho vehículo, de la que fué asistido en el Hospital de la Misericordia pasado luego a su domicilio.

Se encuentra muy mejorado de sus padecimientos, don Serafín Alfama (padre). Le deseamos completo restablecimiento.

Tercer Congreso Eucarístico Nacional en Toledo.

El Emmo. Cardenal Reig, Primate de las Españas, en reciente y admirable documento copiosamente difundido por todas partes, ha convocado el tercer Congreso Eucarístico Nacional con la bendición especialísima de Su Santidad Pío XI, ha de celebrarse en la imperial ciudad de Toledo el próximo mes de Octubre.

España entera verá con singular complacencia la inspirada iniciativa del Cardenal Primate.

El Congreso ha de celebrarse del 20 al 25 de Octubre.

El día 25 se realizará una excursión a la histórica villa de Torrijos, para visitar el sepulcro de «La Loca del Sacramento» y celebrar allí una suntuosa solemnidad eucarística.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría del Congreso (Palacio Arzobispal, Toledo) o en Cádiz en casa del Sr. Tesorero, Columela 16.

Los congresistas serán de tres clases:

Titulares, cuya cuota es de 10 pesetas, tienen derecho a la insignia, a los beneficios de las compañías de ferrocarriles, a la asistencia a todos los actos del Congreso, a un ejemplar de la «Crónica» y lucrarse todas las indulgencias concedidas.

Protectores: Su cuota mínima es de 100 pesetas; tienen todos los derechos de los anteriores y sus nombres serán publicados en la «Crónica Oficial».

Espirituales: Su cuota es una peseta; participan de todas las gracias espirituales y de las muchas indulgencias concedidas.

Informaciones: Se darán en la Secretaría del Congreso (Palacio Arzobispal, Toledo) o en la Secretaría de Cámara del Obispo y en esta villa don Segundo Martínez Ojeda.

Marchó a Madrid de pués de corta estancia entre nosotros, don Francisco de Cózar y Vargas Zúñiga.

Las veladas en el muelle y baños de Santa Marina, estuvieron muy animadas como así mismo las cucañas que entretuvieron al público hasta muy avanzada hora.

La banda de música como siempre,

nos deleitó con sus interpretaciones. Las carcasas en el Balneario de Nuestra Señora del Carmen, el miércoles último, resultaron muy lucidas, siendo este festejo muy original y de gran atractivo, tanto para el elemento juvenil, como para los mayores; a pesar de haberse anunciado demasiado tarde la exhibición de éstas, acudió bastante público.

Por la noche dicho Balneario estuvo concurridísimo; los fuegos artificiales resultaron lucidísimos; el baile también estuvo animado.

El cine como siempre hasta agotarse las localidades.

La película americana «La perla misteriosa», como prometía en el primer episodio, sigue mereciendo el título de «magistral».

Se encuentra algo delicada de salud doña Dolores Sánchez Movellán, esposa de nuestro estimado amigo don Serafín Alfama (padre).

Le deseamos alivio en sus dolencias.

El día 19 del actual a las 11 horas, se produjo un violento incendio en una era de la finca «La Marroquina», propiedad del rico Labrador de esta don José Tineo de la Corte, habiéndose quemado alpiste, paja y avena en gran cantidad, siendo de consideración las pérdidas.

Se supone que el incendio fué debido a la punta de algún cigarro que arrojara algún transeunte y causa del fuerte viento levante que corría, tomó seguidamente grandes proporciones.

El día 20 del presente estuvieron en esta procedente de San Fernando, los procuradores don Enrique Llamas y don Rafael Hernández, y del Puerto Santa María el procurador de los Ferrocarriles Andaluces don Ramón Varela Campos, para asistir en el Juzgado municipal a la celebración de un juicio oral.

Marchó a Cádiz donde ha fijado su residencia don C. Simiro Vila y su distinguida familia, siendo despedido por numerosos amigos.

Pasando unos días se encuentra en esta nuestro estimado amigo el radio telegrafista don Pedro José de Paúl. Sea bien venido.

Se encuentra mejor de la afección sufrida en una mano, el extremo izquierdo del Deportivo F. C. de esta y estimado amigo nuestro don Domitilo Herrera Cruz.

El pasado domingo 22 dió a luz una niña, muerta, la distinguida señora doña Angelina Mellado Hernández, esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial y concejal del Excelentísimo Ayuntamiento don Ramón Zaldívar Muñoz, encontrándose en la madre en delicado estado de salud.

## Apuntes de Fútbol

Con el partido últimamente mencionado, entre los equipos «Balompí F. C.» y «Deportivo F. C.», termina la actuación del equipo local, en el conocido Campo de las «Aletas», cuyo resultado es el siguiente: Partidos jugados, cuatro. Ganados tres, y perdido, uno. Goals, a favor doce, y en contra, cinco.

Los tantos fueron: Lechos; uno, Alfredo; cuatro, Carrasco; cinco, Romero; uno, Guerrero; uno, Pepe Alegre.

11 Junio 1922

En el Campo «Pantaleón», y con regular expectación, se celebra un interesante encuentro, entre los primeros equipos, «Academia Olivera» de San Fernando y «Deportivo F. C.»

En el equipo visitante, figuran notables elementos, como son: Edmundo Balbontín, Fernández Almeida y Tello.

La alineación del once local, es la siguiente: Torrero, Belén, Bracho, M. Hidalgo, P. Alegre, E. Alegre, Alfredo, Manuel Morales, Carrasco, Guerrero y Romero B.

Resultó vencedor el «Deportivo» por cinco goals, a cero de los contrarios.

Los tantos fueron conseguidos: dos, Alfredo; dos, Morales, y uno, Hidalgo.

La primera actuación de Morales, fué un éxito; en un partido que traba-

jó mucho, consiguió marcar en dos ocasiones.

El tanto de Hidalgo, fué muy bonito, lanzando el balón desde medio campo, logra marcar.

\*\*

El pasado domingo, 1.º, tuvo lugar en San Fernando, un encuentro, entre los primeros equipos «Real Betis Balompí» de Sevilla, y S. D. Constructora Naval.

Resultó vencedor el equipo sevillano, por cinco goals a dos de los isleños.

Arbitró dicho partido, el conocido jugador portorriqueño, C. Ballero; por conducto fidedigno, sabemos, que cumplió su cometido a satisfacción, actuando con imparcialidad. Castigó a la Constructora, porque existió falta con un penalty, y como premio a su labor justiciera, recibió una pedrada en la cara, en que milagrosamente no tuvo peores consecuencias, por el sitio en que le dió.

No nos extraña muy rmente este modo de proceder de ciertos individuos, toda vez que están acostumbrados a presenciar arbitrajes, como el que se hizo, cuando jugó nuestro primer equipo, y posteriormente con el «Reserva» con motivo de una copa.

¡Y después se habla de los arbitros y público de Puerto Real!

PENALTY.

## La corrida del día 29

El Marques de Guadalet aparta seis buenos mozos

Hace algunos días estuvo en la ciudad de la gracia. En ocasión de encontrarme en el Duque, una mañana, con unos cuantos amigos, tomando café y tostadas, no sé a quien se le ocurrió ver las reses apartadas para la sin par corrida que en el Puerto hay anunciada.

Tomamos una manola con cuatro



Plaza de Toros del Puerto Santa María

Extraordinaria Corrida de TOROS

a beneficio del Club Joselito

EL DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1926

6 ESCOGIDOS TOROS. 6

Del Excmo. Sr. Marqués de Guadalets

PARA

Gallo, Sánchez Mejía y Chanito

ANIS DEL RACIMO

Seco y Dulce

Victoriano y Fidel González Jerez

EN CADIZ

Visiten LA INNOVACION

Almacén de Tejidos y Novedades

Casa de Gran Surtido y Precios Barattimos

PLAZA DE TOPETE NUMERO 8

Teléfono, 528

*jacas castañas*; y en la amable compañía de una excelente garrafa llena, hasta el mismo tapón, de manzanilla pasada, emprendimos el viaje, más contentos que unas pascuas.

En verdad, que está algo lejos de Sevilla, la vacada. Pero las charlas amenas, el trasiego de las cañas y la visión luminosa del hermoso panorama, nos hicieron el milagro de acortar esa distancia. Camino de la dehesa, nos ocurrió una desgracia, y fué que el vino dorado de manzanilla pasada se *pasó*, hasta convertirse en manzanilla *acabada*...

¡Y ya estamos en la tierra donde los toritos pastan!

Gaspar, un conocedor, de patillas recortadas como las que usó el castizo Alfonso XII de España, nos condujo a un abledmente donde las reses estaban.

¡Vá, vá, seis toros bonitos, por sus tipos y sus áminas!... Que me corten la cabeza, si cuando písen la plaza no saludan su presencia con nutridísimas palmas. Como te gan en bravura lo que tienen en e tampa, veremos una corrida formidable, soberana; contemplaremos al Gallo derrochar sus filigranas, a Ignacio su valentía y a Chanito su elegancia.

Gaspar dice que estos toros tienen una literatura magna, que sus madres, en las tientas, dieron las notas más bravas de todas las que registra Guadalest en su vacada...

Y cuando rendimos el regreso a la ciudad de la gracia, haciendo mil comentarios de las reses apartadas.

Los buenos aficionados ya comienzan la demanda de bajas localidades y localidades a taa, de pa'cos y de barreras, de delanteros y gradas; y no piden el tejado porque de eso no hay entradas, aunque no será difícil que el 29, en la plaza, hasta en las remotas tejas haya gente colocada.

CLARINES.

Tipografía «La Unión».—Plaza de Castelar, 12.

PEDID SIEMPRE  
VINO DE MODA

# FINO JARDIN

Hijos de Jiménez Varela

Puerto de Santa María (Cádiz). :- Dirección Telefónica, 810

AUTOMÓVIL DE ALQUILER  
**Hispano-Suiza**  
DE SIETE PLAZAS

AVISOS:  
**COCHERA DE PASTOR**  
CALLE JUAN G. PEMÁN NÚMERO 20  
PUERTO REAL

Tejidos, Calzados, Muebles,  
Loza, Cristal, Cuadros,  
Espejos, Batería de Cocina

**MANUEL VACA GARCÍA**  
Reyes Católicos núm. 32. - PUERTO REAL

Farmacia y Laboratorio Químico  
**EL GLOBO**

DEL  
Edo. D. José María de Puelles y Puelles  
ESPECÍFICOS - SUEROS - INYECTABLES  
Dionisio Pérez, 54 PUERTO REAL

**FABRICAS DE MOSAICOS**

Rioja, 7. - Sevilla

Paseo del Muelle  
Puerto Real

**JOSE M. TEJERA**  
MATERIALES  
DE CONSTRUCCIÓN  
ARTICULOS SANITARIOS  
Pídanse catálogos y notas de precios.

**La Peña**

DEPOSITO de VINOS  
y AGUARDIENTES

Calle San Sebastián  
PUERTO REAL

**El Café LA GARZA es puro, riquísimo**

El mejor café tostado, en bolsos y paquetes precintados  
Clases: **Selecto (Natural)**  
**Anita (Natural)**  
**Familiar (Especial)**  
Productos alimenticios LA GARZA S. A. - Córcega, 213. - BARCELONA

**OSBORNE**  
Y COMPAÑÍA

LOS MEJORES  
VINOS Y COÑACS  
Puerto de Santa María

**Amontillado "Fino Monini"**

**Manzanilla "Paquita"**

VIUDA DE

**Francisco Morillo**

Puerto de Santa María

**AUTOMOVIL SALON**

Repuestos legítimos FORD  
Neumáticos y Accesorios

**José León Guerra**

Pl. de la Constitución, 53, teléf. 1114  
SAN FERNANDO

D. de Tetuán, esq. a S. José, teléf. 644  
CÁDIZ

**Fino "COQUIN"**

ES EL MAS SELECTO

**F. J. JIMENEZ**

Teléf. 879 - Dirección telegráfica: **Coquin**

Puerto de Santa María

**Pedro Tomeu Navarro**  
**Gasolina Moto Nafta**

SURTIDORES: Plaza Isabel II (Cádiz). Ventorillo Las Tablas (Tres Caminos). Rivera, 27, junto al puente (Puerto de Santa María). Reyes Católicos y Dionisio Pérez (Puerto Real). Calvario (Rota). Bajo Guía (Sanlúcar de Barrameda).  
Petróleo, Grasas, Valvulinas, Aceites lubricantes, Medidores visibles, Medida y calidad garantizada.

Oficina: Diego Ujeda, 16. - Teléfonos, 1.431 y 1.165  
PUERTO REAL

**Crema de Cacao**

**"PICO"**

Añis "Cayetano" (una especialidad)

FEDERICO PICO

Puerto de Santa María

**SAN RAFAEL**  
RAFAEL HOYOS  
ALMACÉN DE COLOIALES  
C. del Castillo y J. de Dios Guerra, 23  
PUERTO REAL

**PANIFICADORA M. B.**  
PAN DE PRIVILEGIO.  
DE MANTECA.  
DE VIENA.  
FRANCES.  
Esta Casa hace pan de todas clases por encargos.  
Teléfono 1.408.-Cánovas del Castillo, 42

COMPANIA ANÓNIMA  
**Gas y Electricidad**  
Oficinas: Dionisio Pérez n.º 60  
PUERTO REAL

Gran Restaurant **"MANTILLA"**

Restaurant de **"EL FERROCARRIL"**

DE **MANUEL VARELA**

**HOYOS Y CAMPOZANOS**

Vinos de todas clases. Bodega: Amargura, 11

Sucursales: "El Paraíso", "Calvo" y "La Primera de Puerto Real"

LA CENTRAL: Bebidas y Restaurant

**Juan Lozano y Lozano**

Abonos Minerales Superfosfatos  
Depósito en Puerto Real:

POSADA DE LA LAGUNA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Se garantiza su legitimidad y pureza

**Francisco Moreno de la Flor**

Médico-Cirujano

**Pecho, Aparato digestivo.**  
**RAYOS X**

Consultas de 3 a 5 Teléfono 1.406  
Juan de D. Guerra esq. a S. José.-Pto. Real

**LA CAMPANA**  
CONFITERIA Y PASTELERÍA

**DOMITILLO HERRERA**

Uvit-s al li or, bizcochetas y dulces finos  
Cafés, azúcar y Chocolates

**Gran Empresa de Carruajes**

**Juan Ortega**

La Casa más acreditada. Se admiten Abonos  
Reyes Católicos, núm. 5

**PANIFICADORA**  
**NUESTRA SRA. DEL PILAR**

DE **Félix Rodríguez Gámez**

S. Fernando y S. José Tel. 1.465

Comora-Venta de Hierros y Metales  
Y OTROS EFECTOS

de **FRANCISCO LEBRON**  
Oficial Cerrajero :: Trabajos de todas clases  
A PRECIOS ECONÓMICOS  
San Sebastián, 7. - Puerto Real

Anúnciese en este  
Periódico

**Gran Sastrería**

**José Moreno Utrera**

Calles San Francisco, Sá rchez Barcáiztegui, Isaac Peral y Blanqueto  
CÁDIZ

Gran surtido en todas clases de paños :- Especialidad  
en uniformes de todas clases

DISPONIBLE

**Bar Restaurant "REGINA"**

El salón más confortable de la provincia :- El mejor servicio

Almuerzos y Comidas a 4 pesetas cubierto con vino : Se sirve a domicilio : Especialidad en Chocolates : Mantecados de varias clases todos los días : Granizadas y gaseosas varias : Se sirven lunches, banquetes, bodas y bautizos

TELÉFONO NÚMERO 1.422

**C. del Castillo esquina a Reyes Católicos**  
PUERTO REAL